

Los hospitales acreditados serán unas zonas francas

● EL GOBIERNO prepara norma que estimula la calidad de estos centros.

● LA OPERACION como zonas francas les permite hacer importación directa.

● EN EL TLC, Colombia no quedó obligado a otorgar "segundos usos".

Francisco Javier Arias R.
franciscoa@elcolombiano.com.co
Medellín

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Protección Social, ya tiene listo un borrador de decreto que les permitiría a los hospitales y clínicas acreditados en el Sistema Nacional de Calidad en Salud, operar como zonas francas y, por esa vía, importar equipos con menores costos.

Según el ministro, Diego Palacio Betancourt, la decisión estimulará la búsqueda de mejores niveles de calidad integral en la prestación de servicios de salud y, al tiempo, estimulará la reducción de costos en la importación directa de equipos que, en principio, se ha estimado en un 38 por ciento.

En Medellín ya está debidamente acreditado el Hospital Pablo Tobón Uribe, el primero del país en acogerse al nuevo sistema y está en proceso el Hospital Universitario San Vicente de Paúl.

El sistema de certificación es avalado por las respectivas secretarías de Salud (en el caso



Archivo

El Hospital Pablo Tobón Uribe fue el primero en obtener la acreditación en salud por parte del Icontec y, por eso, podría operar como zona franca.

de Antioquia, por el Servicio Seccional de Salud) al amparo de las normas de calidad promovidas por el Icontec, que otorga la certificación.

La decisión, que le ofrecerá un gran impulso al cluster de la salud -uno de los sectores estratégicos para promover la mayor competitividad de Medellín- también les permitirá a los hospitales la renovación tecnológica y la mayor competitividad

por la exportación de servicios de salud. Precisamente, en este campo, a través del pro-

grama "Salud sin Fronteras", Medellín ha sido abanderada en la exportación de servicios y tratamientos médicos.

Sube y baja

La decisión les permite a las clínicas y hospitales mejorar en niveles de calidad y bajar en los costos de operación.



Todavía es bajo el número de entidades de salud que tienen sus sistemas de calidad acreditados por el Icontec.



Impacto del TLC

El ministro, en diálogo con este diario, se refirió al cierre de las negociaciones en la mesa de propiedad intelectual en el marco del TLC y dijo que "cerramos en condiciones muy presentables para el país".

Dijo que, prácticamente no cambiará nada en relación con los bancos de prueba dado que, actual-

Antioquia **Bilingüe**

Hospitals to be duty-free zones



The National Government, through the Ministry of Social Protection, has in hand the draft of a decree that would allow Hospitals and clinics accredited by the national quality health system, to operate as duty-free zones and, in this way be able to import equipment at a lesser cost. Minister Diego Palacio Betancourt said the decision would stimulate better quality of care in health services and reduce costs on direct imports of equipment. Listen to Salomon, dial 4444-283, 93*

mente, se protege la información no divulgada y que los negociadores americanos certificaron que Colombia aplica bien estas normas, con base en el Decreto 2085.

"Actualmente, se protege en Colombia por cinco años. Y el TLC dice que "al menos" por cinco años, lo que indica que el Decreto 2085 está bien orientado en esa materia".

Asimismo, explicó que "la obligación de dar protección a los bancos de prueba al menos por cinco años, es consistente con la ley americana".

Del mismo modo, el ministro Diego Palacio explicó que Colombia no está obligada a patentar los "segundos usos" de los medicamentos o a productos ya patentados.

Lo que sí aceptó Colombia es la compensación por demoras no justificadas en la Oficina de Patentes (más de cinco años).